

**Acta de
Junta General Universal de accionistas del 30 de marzo de 2017**

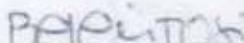
A las 10:32 horas del día jueves 30 de marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en la calle Miguel Morocho y Gran Colombia, edificio Salvador Dalí, Local 6, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, se realiza la junta general ordinaria de accionistas de Importadora Martos S.A., estando presentes los accionistas Srta. Tania Belén Tosi Larriva con 1 acción, en representación del Sr. Egidio Francisco Tosi Larriva el Arq. Egidio Tosi Moreno con 1 acción y el Arq. Egidio Tosi Moreno con 798 acciones, al estar representado el 100% del capital, se convierte esta junta en junta universal de accionistas, estando el Arq. Egidio Tosi, como gerente de la compañía, además de accionista en calidad de secretario, conforme lo estipula los estatutos y bajo la dirección de la Srta. Tania Belén Tosi Larriva, como presidenta, igualmente de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe de labores del Gerente General
2. Informe de comisario
3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
4. Destino de beneficios sociales
5. Designación de Comisarios y fijación de su remuneración
6. Elección de directores

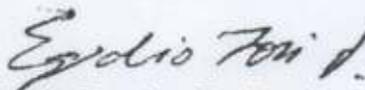
Se da inicio a la junta general de accionistas, tomando la palabra la Srta. Tania Tosi Larriva, como presidente, indicando que dado que por consenso general, y por tratarse de ley, se da por aprobado el orden del día, procediéndose a leer la última acta de junta general de accionistas del 30 de marzo del 2016, siendo aprobada la misma, y luego se pasa a tratar el punto inicial del orden del día, esto es leer el informe de labores del gerente general, el cual es aprobado unánimemente. Se procede al segundo punto, informe del comisario, pidiendo el gerente se ratifique por parte de esta junta a la Sra. Marlene Espinoza como comisario, ante la renuncia del comisario principal y suplente por regulaciones dadas por la superintendencia por razones de consanguinidad con la administración de la compañía, lo cual es ratificado por la junta general en forma unánime, dándose lectura al informe de comisario, lo cual es aprobada por unanimidad por parte de la junta general. En el tercer punto, conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, la gerencia indica que ya como se ha indicado en juntas anteriores, la compañía al ser una compañía holding, su movimiento proviene únicamente por dividendos y cualquier otro movimiento financiero. Tras una breve discusión entre los asistentes se aprueban los balances de forma unánime. En el cuarto punto, destino de beneficios sociales, dado que la compañía ha tenido una utilidad muy pequeña, se acepta pasar

toda la utilidad a las reservas de la compañía. Con respecto al quinto, designación de Comisarios y fijación de su remuneración, la junta en forma unánime procede a elegir para el periodo del año 2017 a la Sra. Marlene Espinoza como comisario principal y se elige a la Dra. Ximena González como comisario suplente, dejando la negociación de la remuneración a que decida el directorio. Al tratar el sexto y último punto, elección de directores, la junta decide elegir para el directorio, quedando este en el número impar de 3, para el periodo 2016 y 2017, designándose como directores principales a la Sra. Tania Belén Tosi Larriva, Ing. Egidio Francisco Tosi Larriva y Abgo. Alfredo Tosi Murillo y como directores suplentes al Sr. Daniel Tosi Murillo, Sra. Nancy Tosi Moreno e Ing. Carlos Tosi Moreno. Toda la junta general está de acuerdo en lo expuesto, sin más que tratar, se da como terminada la sesión a las 11:28 horas del día jueves 30 de marzo de 2017.

Para constancia de la misma, conjuntamente con el Presidente y secretario de la compañía, firman todos los accionistas presentes:


Srta. Tania Belén Tosi Larriva
Presidente y accionista
C.I. 010394132-4


Arq. Egidio Tosi Moreno
Secretario y accionista
C.I. 010084968-6


Egidio Francisco Tosi Larriva
Accionista
C.I. 010394133-2